

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

123

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de la concejala-delegada de Personal de 2 de marzo de 2023 se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ordenanza-Conserje, Personal Laboral, Otras Agrupaciones Profesionales, nivel 11, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, incluido en el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición y turno libre, convocada por resolución publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 311, de 28 de diciembre de 2022.

La relación íntegra se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, habiendo resultado excluidos los aspirantes que se detallan a continuación:

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	LABUCAY GARCÍA, ÁNGEL FRANCISCO	***0091**	1 y 6
2	PÉREZ REY, JUAN JOSÉ	***1609**	5
3	RODRÍGUEZ BRAVO, VANESA	***0498**	5 y 6
4	RODRÍGUEZ DÍAZ, RAQUEL	***0297**	6
5	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO	***8314**	6
6	ZALDO ALONSO, ANA MARÍA	***9990**	5

CAUSA DE EXCLUSIÓN	
1	No aporta instancia normalizada
2	No aporta D.N.I.
3	No aporta justificante abono Tasa derechos de exámen
4	No aporta Titulación exigida en la convocatoria
5	No aporta Anexo de Autobaremaón
6	No aporta índice de documentos

Igualmente se ha resuelto designar el tribunal calificador del proceso selectivo, que, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, estará compuesto por:

- Presidente: D.ª Ana María Mateos Álvarez, Directora de Recursos Humanos o quien le sustituya.
- Secretario: D.ª Margarita Valero Granados, Vicesecretaria de la Corporación o quien le sustituya.
- Vocales: D. Cristino Campos Alguacil, D.ª María Jesús Sánchez Garijo, trabajadores designados por el Ayuntamiento y D.ª Noemí Gutiérrez Escanciano, designado/a por el Comité de Empresa y D.ª Juana Caballero Peñas, D.ª Carmen Bravo de la Orden y D. Luis Antonio Villaverde Manrique, como suplentes de los anteriores.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días hábiles en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

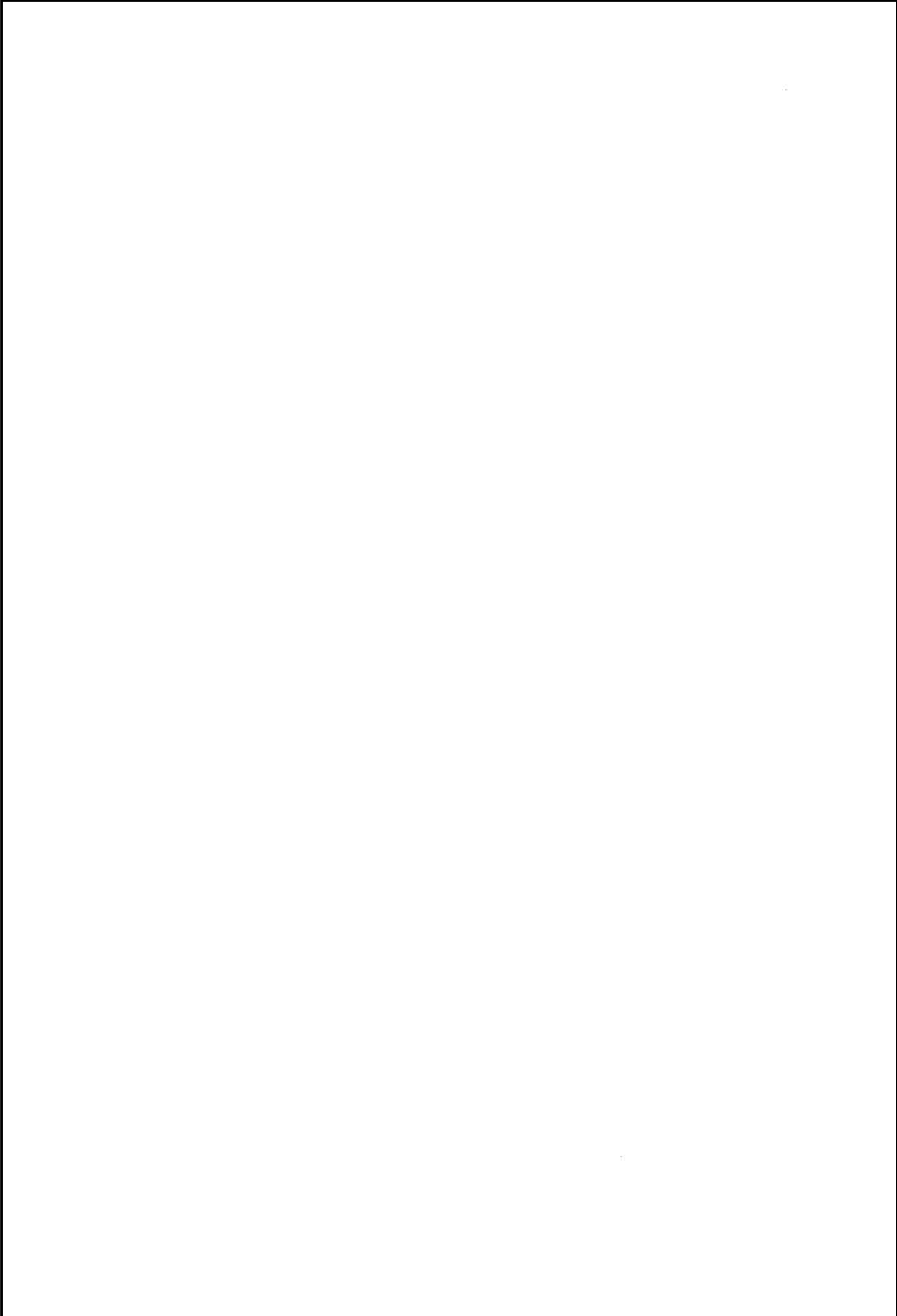
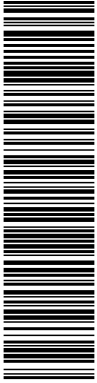
Villanueva de la Cañada, a 9 de marzo de 2023.—La concejal-delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

(02/4.384/23)

Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do



DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Bocm 1 plaza conserje (1762578) 22 .02.08.2022.0003	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UDR9N-X7Q56-MEQWE Fecha de emisión: 4 de Abril de 2023 a las 10:17:38 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/04/2023 10:17	ESTADO FIRMADO 04/04/2023 10:17



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>